



ACTA NÚMERO 18
EXTRAORDINARIA



ACTA NÚMERO 18
EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA DESTITUIR O SEPARAR DEL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA AL CIUDADANO GASPAS MONROY ROMERO.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez y ocho horas con veinticuatro minutos del día nueve de enero del dos mil diez y siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número diez y ocho bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo para destituir o separar del cargo de Director de Seguridad Pública al Ciudadano Gaspar Monroy Romero.
- 4.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número Diez y Ocho del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51 párrafo segundo 52, 58 y 60 párrafos I y II, 80, fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87, párrafo I y II, 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII, XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículo 50, 51, 52, 80, fracción II, 81, 86, fracción I y II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión Ordinaria, para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes, e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, procedo a pasar lista de los ediles.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
----------------------	------------



ACTA NÚMERO 18
EXTRAORDINARIA

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	JUSTIFICADA
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	JUSTIFICADA
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ingeniera Silvia Ortiz Silva, dado a que todavía se encuentra enferma, solicitó pues que se le dispensara su presencia.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Le informo que me mandó un mensaje por lo de las carreteras tomadas viene un poquito tarde, un rato más él llega.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si es cierto a mí también me dijo que estaba atrapado ahí en la carretera



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

3/14

no, Luz Margarita Chávez García, ella este, solicito permiso dado a que se iba a ausentar para ir a Zacatecas, aquí tengo el permiso, ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez, ella también introdujo una solicitud para ausentarse a Zacatecas, esta dispensada, Aurora Esquivel Limones, también igual se encuentra atrapada en la carretera, posiblemente también se reintegre más tarde.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 miembros del Cabildo se encuentran justificadas cinco personas, eh, se encuentran presentes once personas por lo cual existe quórum legal para que todos los acuerdos que de aquí emanen sean legales.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo cuórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez y nueve horas con treinta y siete minutos, del día martes treinta y uno de enero del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El siguiente punto es relativo al punto de acuerdo para separar del cargo del director de Seguridad Pública al ciudadano Gaspar Monroy, por lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento de cuenta del punto de acuerdo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, doy cuenta.

El Republicano Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zacatecas,
P r e s e n t e.

Con facultades en el artículo 21 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con numerales 21, 22, 39 apartado A, inciso (A) numeral 1, 40, fracción XV, 56, párrafo II, 88 apartado A, fracción VII, apartado B, fracción VI, 97 apartado B, artículos 106 y 108 de la Ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, así como los artículos 1, 8 y 9 del Reglamento Interior del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Zacatecas, artículos 47, 48, 49, 80, 86, fracción I, II y IX, artículo 100, fracciones I, II, III, IV, IX, 114 de la Ley Orgánica del Municipio, se propone el siguiente punto de Acuerdo.

Relativo a la destitución o separación definitiva del cargo, el Director de Seguridad Pública en el municipio de Río Grande, Zacatecas, el señor Gaspar Monroy Romero.

ANTECEDENTES

NÚMERO UNO.- El Ayuntamiento municipal 2016-2018, en Sesión Solemne pública tomó protesta de ley el 15 de septiembre del año 2016 de acuerdo al artículo 115 de la Ley Fundamental, artículo 118 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio en vigor en ese tiempo.



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

4/14

NÚMERO DOS.- El Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria el día 28 de septiembre del año 2016, en el punto número cinco relativo al Orden del Día se eligió a Gaspar Monroy Romero como director de Seguridad Pública del municipio, todo lo anterior con facultades en el artículo 106, 107, 108, 109 de la Ley Orgánica del Municipio en vigor en ese tiempo.

NÚMERO TRES.- Se ha revisado el estatus laboral y los elementos necesarios y requisitos esenciales para ser contratado y ostentarse como director de Seguridad Pública Gaspar Monroy Romero y se advierte que se ha omitido revisar curriculum vitae por consiguiente el resultado positivo del examen de control de confianza.

NÚMERO CUATRO.- Toda vez que se ha omitido por parte de este Órgano Colegiado municipal tomar en cuenta el resultado positivo del examen de control de confianza como un elemento de validez jurídica para sustentar legalmente su nombramiento como Director de Seguridad Pública Municipal, tal como lo establece el artículo 5 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, dado a que corresponde al Estado y al Municipio abstenerse de contratar y emplear en las Instituciones policiales a personas que no cuenten con el registro y certificado emitido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza.

NÚMERO CINCO.- Así mismo, el artículo 136, fracción I, inciso C, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, establece que en las reglas de contratación y basificación que para la contratación del personal se debe haber acreditado la evaluación psicométrica y de conocimientos básicos correspondientes, por tanto, esta hipótesis robustece lo planteado líneas arriba que el nombramiento del funcionario titular de Seguridad Pública adolece de legalidad.

NÚMERO SEIS.- Se desprende que el artículo 38 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado es el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza, es el encargado de aplicar los procesos de evaluación y control de confianza a los integrantes y aspirantes en las Instituciones de Seguridad Pública y por lo que se aprecia, este órgano no ha emitido un dictamen a favor del director de Seguridad Pública del municipio, que se pudiera tomar como una afirmativa ficta, para efectos del párrafo anterior se entiende como control de confianza el proceso que tiene por objeto evaluar la condición biológica, psicológica de entorno social y de aptitudes y competencias de los aspirantes integrantes de Instituciones de Seguridad Pública, con base y principios y fundamentos técnicos.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO.- El pleno del cabildo municipal de Río Grande, Zacatecas, tiene competencia, potestad y facultad constitucional y legal para resolver sobre la destitución del cargo del director de seguridad pública en el municipio, al Sr. Gaspar Monroy Romero.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- El Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene la función, facultad y potestad y competencia para actuar bajo el principio de legalidad, cuyo contexto establecido en el artículo III de la Constitución Política del



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

5/14

Estado de Zacatecas, en donde se establece que todas las personas que ejercen funciones de autoridad deben inaudible a lo que el orden jurídico les autoriza.

CONSIDERANDO TERCERO.- El Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tomando en cuenta el oficio recibido del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Zacatecas número SE-SESP/CECC/1835/2016, emitido el 14 de octubre del año 2016 en la ciudad de Zacatecas, en atención al oficio 041 de fecha 6 de octubre del 2016, referente a la solicitud de evaluación de confianza del C. Gaspar Monroy Romero, para el puesto de director de Seguridad Pública del Municipio, suscrito por el presidente municipal, ingeniero Julio César Ramírez López, se permite hacer de su conocimiento que de conformidad en lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 21, 22, 39 apartado A, inciso (A), numeral 1, 40 fracción XV, 56, párrafo II, 88, apartado A, fracción VII, apartado B, fracción VI, 97 apartado B, 106 y 108 de la Ley General de Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, así como en los artículos 1, 8 y 9 del Reglamento Interior del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Zacatecas, aplicó un proceso de evaluación de control de confianza a la persona en comento, en su carácter de activo como oficial de la policía estatal preventiva del cual se derivó un resultado de NO APROBADO.

CONSIDERANDO CUARTO.- Así mismo, relativa la información al proceso de evaluación de la persona antes mencionada Gaspar Monroy Romero fue emitida al centro Nacional de certificación y acreditación, quien después de realizar el análisis correspondiente en la misma, ha notificado a este centro, que en apego a la normatividad aludida con anterioridad y demás relativa y aplicable en materia de control de confianza, no es posible llevar a cabo un nuevo proceso de evaluación y que en tal virtud permanece el resultado, no aprobado para el puesto solicitado.

CONSIDERANDO QUINTO.- El artículo 65 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, prescribe que la remoción de los servidores públicos, los agentes del ministerio público, los peritos, así como los miembros de las instituciones policiales deberán de ser separados de sus cargos si no cumplen con los requisitos que las leyes vigentes en el acto señalen, para permanecer en dichas posiciones, por lo cual da lugar a destituir al ciudadano Gaspar Monroy Romero de su cargo de director de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado el pleno del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas,

ACUERDA

NÚMERO UNO.- La destitución o separación definitiva del cargo del director de Seguridad Pública del Municipio de Río Grande, Zacatecas, el ciudadano Gaspar Monroy Romero.

NÚMERO DOS.- Se instruya al Secretario del Ayuntamiento para que publique el acuerdo en la gaceta municipal de Río Grande, Zacatecas.



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

6/14

NÚMERO TRES.- Notifíquese a los interesados.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones, Río Grande, Zacatecas a 30 de Enero del 2017

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras regidoras y regidores, adelante señora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes, Republicano Ayuntamiento, compañeros todos, yo solicitaría la palabra, quisiera que se le permitiera al, hasta el momento nuestro director de seguridad pública que se le permitiera hablar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto, se le concede el uso de la voz a nuestro compañero.

CIUDADANO GASPAR MONROY ROMERO.- Director de Seguridad Pública Municipal: Buenas noches regidores, presidente, secretario, al escuchar lo antes leído, nosotros como policías en el Consejo de Seguridad Pública, tenemos el conocimiento que cada evaluación tiene una vigencia de dos años, por así decirlo, mi primer examen de control y confianza lo hice en el 2010, fue en octubre del 2010, han pasado siete años, en el, con fecha 7 de octubre del 2016, fui a solicitar que se me revalúe o se me haga mi examen de control y confianza como todo ciudadano tenemos derecho a pasarlo, a, perdón hacerlo, si, aquí tengo la solicitud recibida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, hasta el momento, creo que todos nosotros como policías no debemos de ser satanizados por lo mismo, tenemos derecho a que se nos revalúe tal y como ellos mismos ponen las normas de que cada dos años estemos revaluándonos para saber qué problemas llegamos a tener durante ese lapso, yo aquí les hago extensa el acuse que se nos recibió y pues más allá del examen de control y confianza digo, Río Grande o todo por Río Grande, hace mención a que hay que hacer las cosas bien, verdad señor presidente, verdad secretario, estimados regidores, pues no está bien aquí en Río Grande nada si, si fuera todo bien, al director de Seguridad Pública no se le estaría llamando a las dos, tres de la mañana para sacar de la cárcel a los familiares o amigos de algunos de los funcionarios públicos, igual del Secretario de Gobierno si, el presidente que nos dio instrucciones muy precisas de no hacerle paros por así decirles verdad, pero pues con el temor de tomar represalias por parte del señor Secretario ya que el a su vez me menciona o mencionaba que me encontraba con él a principios de enero de que los regidores pedían mi destitución porque habían perdido mi confianza o yo había perdido la confianza de ustedes dos o tres veces me hizo mención de que ustedes ya no estaban a gusto con mi puesto en Río Grande, con mi trabajo que creo hasta ahorita y no creo, la misma ciudadanía dice que lo estoy haciendo bien en conjunto con mis compañeros policías, en conjunto con los administrativos, estamos trabajando bien, estamos dándole una nueva cara a los elementos de Río Grande y a su vez, todos dan muestra de que Río Grande está seguro a partir de mi llegada, no blasfemo ni digo cosas que no son, ustedes son de Río Grande, ustedes viven aquí y se han dado cuenta la situación de seguridad que prevalece en Río Grande, los rondines son diarios y constantes, somos pocos elementos pero somos muy trabajadores con



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

7/14

los compañeros de la municipal, tanto como con comandantes como oficiales, hemos recorrido cada uno de todas las comunidades del municipio, los delegados han estado en reunión con el Secretario, ya que a la vez el Secretario los obligaba a mencionar si tenían alguna queja en contra mía, todos y cada uno de los 33 delegados, están contentos con mi actuar, están a gusto con el trabajo que está llevando a cabo la policía municipal de Río Grande, encabezada por su servidor, los delegados no tuvieron una queja más que se contrataran más elementos o me equivoco señor secretario, a su vez, usted está leyendo algo donde pide mi destitución, en días pasados el miércoles para ser exacto, yo estuve aquí en su oficina platicando de lo mismo su servidor y el sub director, donde usted, usted, de viva voz me hace mención de que si los regidores pidieran mi cabeza, usted iba a poner la suya de por medio, que porque el regidor Aviña estaba pidiendo mi cabeza para que me corrieran en contubernio con el regidor Chago, Marco Vinicio y Félix, que eran los cuatro encargados de que pedían mi destitución, ahora le digo señor secretario, va a poner su cabeza a remojar, usted mencionaba que yo soy joven, emprendedor y entusiasta en lo que yo hago que usted ya está grande y prefiere estar en su panificadora que claro ha tenido muy buenos frutos esta administración con usted verdad, en todos los eventos le compramos el pan a usted, incluso las roscas donde yo solicite se le comprara a la mayoría de las panaderías aquí para ayudarlas, pero usted en cambio no, usted dijo que no, que la Estrella, la Panadería Estrella era la encargada de dar el servicio, entonces señores regidores, yo quiero saber de ustedes, me perdieron la confianza, alguna vez no trabaje como ustedes lo solicitaron desde el principio, los paisanos pasaron una fiesta decembrina agradables, no tuvimos incidentes, más a salvo el día ultimo del año de la bala perdida aquí en el centro, pero ahí en fuera hemos reducido los accidentes hasta un 80% en medida de prevención de alcoholismo, los jóvenes ya no andan tomando en la calle a exceso de velocidad, vemos familias en la noche caminando por el centro a gusto, tranquilos, los niños se divierten en las calles he visto a varios regidores transitar por las noches seguros, tranquilos en su bicicleta nadie los ha molestado, el señor presidente ha dejado sus vehículos a veces por las prisas y por todo lo que traen en la cabeza de la administración los ha dejado con los vidrios abiertos o no señor presidente y que le ha faltado a su vehículo, nada, los robos han disminuido significativamente, en las comunidades donde antes se celebraba a tiros ahora lo celebran a gritos, ya las armas no se usan en la calle, al menos los policías que están bajo mi cargo están haciendo bien su trabajo y yo me he unido a los rondines con ellos eh invitado al secretario de Gobierno a que me acompañe en un recorrido porque dice que es fácil trabajar de noche, es muy fácil verdad, pues no creo, es más fácil estar en su casa durmiendo y descansando, se me ha preguntado porque no voy a veces a los honores, pues imagínense después de un domingo agotador llegar a las cinco de la mañana y presentarme a honores a las ocho de la mañana, es mi trabajo yo lo sé, ustedes me dieron la confianza y hasta ahorita sé que no la eh defraudado porque al igual, ustedes me han pedido que vaya a visitar las comunidades y eh ido he sido un organismo de ustedes, eh, trabajado para ustedes con la confianza que ustedes me brindaron es con la confianza que yo eh estado con ustedes trabajando hombro a hombro lo hagan político o no lo hagan político a mí me gusta la policía, eh trabajado con policía, tengo sangre de policía yo nada más les pongo en la mesa, es verdad lo que el Secretario de Gobierno dice que ustedes me quieren correr desde inicios de enero, les recuerdo que a mí, mi contrato se me venció el 15 de enero, nadie hizo nada, él dijo que no pasa nada, tu sigue trabajando normal, entonces no



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

8/14

estamos haciendo las cosas bien en Río Grande o si Secretario, usted me habla de legalidad, me habla de artículos y de todo, pero siempre lo lee en la computadora, siempre y pues eso no, para mí no es, no está bien, si me va a hablar de artículos, fracciones de leyes pues creo que las debe de memorizar primeramente usted, antes de empezar a juzgar a los demás, es toda mi participación gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, permíteme nada más, mira Gaspar, aquí como te lo comentaba hace ratito que tuve la plática contigo, no es cuestión personal te lo voy aquí a mencionar, la multa será de 250 a 5,000 veces el salario mínimo, prisión de dos a cuatro años, inhabilitación de tres a cinco años para ocupar cargo público las penas se aplicaran para alcaldes, tesoreros municipales, directores de policía, titular de la PGE o el comisionado de seguridad pública, este detalle de la seguridad pública no hay te lo quiero asegurar lo comentamos con él, aquí con el secretario, no es como te dije no es nada personal, las leyes tenemos que cumplirlas, has hecho un excelente trabajo, no tenemos nada en contra tuya, desgraciadamente como te comento en la reunión anterior que tuvimos de seguridad y que fue una privada completamente sin celular y sin nada, se nos hizo mención a esto precisamente verdad, en virtud de aparte del programa que viene de FORTACEC que por disposición tienes que tener un director certificado verdad, entonces yo si quiero, apelamos a tu comprensión, sabemos obviamente de tu vocación que tienes como policía, pero desgraciadamente el examen de control y confianza no es aprobado te lo decimos sinceramente de mi parte no hay nada en contra tuya es cuestión nada mas de leyes y que como te digo estoy a tu disposición para echarle la mano, sabemos no me gusta dejar a nadie sin un trabajo creemos que somos personas, seres humanos antes que funcionarios públicos y apelamos a que puedas entender este tipo de disposiciones que tenemos que cumplir verdad, entonces este, quiero, estas joven, eres persona joven pero a la vez si queremos que entiendas con un poquito de madurez que las cuestiones así son, igual cuando te dimos el cargo te digo por mí seguirías aquí, desgraciadamente las leyes hay que cumplirlas y como presidente municipal estoy para eso.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor presidente y le reitero voy a seguir trabajando en eso porque ya les di muestra, voy a pelear porque se me dé la oportunidad de presentar mis exámenes de control confianza tal y como lo marca la ley también, porque tiene una vigencia a lo que siempre nos han o al menos que nos engañen verdad, de que tiene una vigencia de dos años, hace siete años que lo hice en la policía estatal, cuando entro el gobierno de Miguel Alonso y estamos para trabajar, estamos para servirles y yo sé que mi trabajo ha sido muy bueno y me enorgullece de él.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno primeramente, como lo hizo mención nuestro director este, nunca en ningún momento, nosotros hemos estado dispuestos a correrlo ni lo hemos dicho ni siquiera nos hemos metido en esa situación director, yo te lo digo delante de ti, o sea jamás ha sucedido por lo que corresponde a mi persona como te lo hicieron



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

9/14

saber y segundo pues el dictamen que se generó este, yo creo que debió haber pasado por Gobernación verdad, como debió haber sido primeramente en una comisión y luego después ya después haberlo sacado al pleno en esta ocasión este, yo creo que si no se le hizo su examen de confianza, si lo solicito y no se le hizo, no sé porque se está dando ese veredicto de que no lo paso verdad, desconozco totalmente como es ese funcionamiento pero si quiero tomar la palabra y quedar muy claro de que este, por cuestión de mi parte como regidor, no se los demás regidores si por ahí lo comentaron ellos pero nunca en ningún momento nosotros te perdimos la confianza, ni tampoco pedimos tu destitución si, que quede claro, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, este yo creo que como comentaba el día de ayer, eh tenemos que ser un Ayuntamiento responsable y no caer en chismes de lavadero ni dimes ni diretes simple y sencillamente él es quien tiene que cumplir y te lo dije aquí de frente, te cite antes de que, de que entráramos a esta reunión para evitar malos entendidos verdad o sea yo creo que de frente se te dicen las cosas eh, quiero que asumas una este, posición madura si, estas muy joven pero te digo, esto, la vida empieza hay muchísimas oportunidades más y te digo cuenta con mi persona como un amigo, yo creo que los regidores estamos en la misma disposición y estamos para trabajar con, por Río Grande y ojala y tú lo puedas entender y te podemos dar la oportunidad a lo mejor en otro cargo verdad, cuenta con eso, de mi parte el respaldo está para ti, te digo las leyes son para cumplirlas, anteponiendo antes que todo la seguridad de mi persona como, tengo una pena verdad de cargo, de cárcel y una multa de tantos salarios, entonces este vamos a ser maduros, te digo estamos para trabajar, como dice el regidor Aviña, hubiera pasado por Gobernación, desgraciadamente por cuestiones de tiempo verdad, este, ya nos están pidiendo esto, tenemos que hacerlo, entonces yo si apelo a tu buen entendimiento, para que lo aceptes como debe de ser, adelante.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno agradezco que me permita la palabra para aclarar que no se confundan mis compañeros regidores de que porque se le permitió la palabra a nuestro director aún en este momento eh, yo creo que fue bueno, como se le permitió que quedara presente aquí en la sala, fue bueno darle el permitirle la palabra para que él nos exponga su caso y veo que fue bueno que tomara la palabra para que el señor presidente también se exprese, para que todo salga bien en claro pues, yo eso es lo que quiero que sepan todos, que no fue con el afán de entorpecer, fue con el afán de que se vea y que se diga así como todo ciudadano tenemos derecho a réplica, por eso fue mi participación para que el pudiera expresarse y yo en lo que a mí me respecta señor director yo, eh sido testiga de su trabajo pero pues la mayoría manda no sé qué se vaya a decidir en este momento pero yo de mi parte lo felicito y hay que seguir adelante y si de veras, si se decide en este momento que no va a quedar usted y así como lo acaba de decir el señor presidente de que se le daría la oportunidad a usted ojala y así sea y que usted tome en cuenta las palabras del señor presidente para que pueda integrarse al equipo de trabajo.

CIUDADANO GASPAS MONROY ROMERO.- Director de Seguridad Pública Municipal: Gracias les agradezco a todos los regidores que me hayan permitido la palabra, señor presidente, secretario yo me retiro, les dejo seguir con su reunión, de antemano



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

10/14

seguimos a sus órdenes siga en la dirección o no, creo que hicimos amistad con muchos y quedamos a sus órdenes y le vamos a dar todo por Río Grande, pero en verdad vamos a trabajar por la gente no para nosotros.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias Gaspar, este, miren en este caso, yo creo que entendemos la posición del compañero Gaspar Monroy, claramente hizo un excelente trabajo, desgraciadamente las leyes son muy claras no hay un examen de confianza aprobado y pues ya lo decidiremos, ustedes, el cabildo somos un equipo, nosotros lo decidimos aquí yo creo que este, somos personas responsables verdad y si por cabildo se aprueba que se quede, lo aprobamos, entonces yo, este, es nuestra obligación, someterlo a votación y aquí lo vamos a someter, si alguien más tiene una participación, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: No pude este eh, evitar no que se fuera el director de seguridad pública, precisamente yo también, claro que primero son las damas yo, pensé en hacer la invitación de que se le permitiera estar y hacer uso de la voz doña Quica, también incluso salí a buscarlo para pedirles que se le diera la oportunidad de participar y que bueno que se le dio la oportunidad ya estaba aquí y yo quiero hacer el comentario en el sentido de que este Ayuntamiento y como rigrandenses, para el Ayuntamiento y para nosotros mismos Río Grande está por encima de todos, Río Grande está por encima incluso de la misma amistad, yo quiero decirle y lástima que se fue ya este, nuestro director eh, incluso yo me aprecio de tener ya una amistad con el director de Gaspar eh, hablarse de nombre pero secundando las palabras del presidente, eh, la ley es la ley y el mismo director sabe, él sabe de este programa tan importante que va a llegar y que puede llegar para Río Grande, es un programa muy importante para seguridad pública en todos los sentidos de cerca de, creo que de diez millones de pesos en un año inicial para mejorar todo el aspecto de la seguridad pública desde equipamiento hasta personal, mobiliario, equipo y demás, en ese sentido pues, es importante valorar este programa, sobre todo, teniendo en cuenta repito, que Río Grande está por encima de cualquier situación personal de amistad, el compañero o el director Gaspar, él sabe de leyes también, él sabe que para este programa y para el cargo mismo tiene que haber una certificación de por medio y la aprobación de los exámenes de confianza, él lo sabe, yo en lo personal y frente a él le he manifestado y lo manifiesto a ustedes y no me dejaran mentir, cuando hemos estado en la comisión de Gobernación, yo he manifestado la aprobación a su trabajo, a mí me consta, por donde yo vivo, en algunas comunidades, lo que me han platicado algunos delegados, en la Almoloya, en varias comunidades pues, me consta de un buen trabajo en lo operativo, me consta y es cierto verdad, al compañero Gaspar igual que a nosotros mismos y a otros funcionarios y el presidente también no se ha escapado, nos han atacado diversas personas que a lo mejor siguen apostándole a que nos vaya mal, pero en este caso que es muy importante verdad, yo lo digo la mera verdad y sin titubeos en lo personal, para mí está por encima Río Grande, que cualquier situación de amistad, reconociendo la capacidad el amor a su profesión, a su cargo de este señor Monroy, reconociendo eso verdad, yo les pido al Ayuntamiento, yo me atrevo a pedirle al señor presidente que si es posible si llegase a suceder la destitución y eventualmente llegase un nuevo director, con todas las de la Ley cumpliendo los requisitos de Ley para acceder al programa y acceder a ese puesto tan importante, yo



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

11/14

me atrevo a pedirle que el compañero Gaspar Monroy si el eventual director próximo así lo aceptara también, puede ser merecedor, así en términos generales de un trabajo en el área operativa, porque ha sido un buen elemento en ese aspecto, lo sé y me consta, entonces eh, es el comentario que quería hacer y reiterarle a los compañeros regidores que esta decisión tan importante no lo es ni para nosotros ni para Gaspar, tal vez ni para el presidente, es para Río Grande, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: alguna otra participación, eh, quiero comentarles que efectivamente yo creo que sin demeritar a otras administraciones que han estado aquí en Río Grande, yo quiero decirles que creo que hemos sido una administración aunque tenemos poquito tiempo, una administración madura que a pesar de nuestras diferencias hemos coincidido en muchas cosas para sacar muchos puntos de acuerdo, entonces si es importante continuar con esa, en ese tenor de que sea por Río Grande, inclusive yo si un día las circunstancias se dan para que yo algún día ponga aquí en esta mesa mi renuncia, yo con gusto lo haría por Río Grande, Zacatecas, yo creo que antes que ser presidente y lo que incurre ser presidente, yo creo que somos ciudadanos, queremos que a Río Grande le vaya bien, yo he visto muchísimas publicaciones inmaduras que le apuestan a destruir y a dividir, yo creo que México ya no se merece que nos dividamos, se merece que nos unamos, muchísimos países crecieron en base a la unidad, aquí están los menonitas a un lado que están unidos y han sacado a muchísimos, muchísimos de sus habitantes gracias a la unión, entonces yo si le apuesto a que estemos unidos, se los pido de veras de todo corazón, que estemos unidos por Río Grande, los tiempos pasan y aquí en México, todavía no hemos entendido lo que es ser un Ayuntamiento, lo que es un país entonces yo si les pido que estemos apostándole a estar unidos y si en esta mesa, en estos momentos nos dicen que Gaspar siga, estamos para trabajar y si ustedes dicen que no también lo aceptaremos, yo si les pido que estemos unidos más allá de cualquier esta votación que sea realmente consciente y que sea sincera ok, entonces alguna otra participación.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Una más si me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Solamente decirles que dependiendo de la votación que se dé, mi voto va a ser diferente a alguno del de ustedes debido a que yo no me puedo contradecir, yo como les digo, yo fui testiga de su trabajo de él, no tengo nada que decir en contra de él y además fue decisión de nosotros, de su persona fue decisión y no puedo yo dar a última hora contra eso, es lo que les quiero manifestar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Definitivamente yo también creo en las palabras de nuestra regidora



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

12/14

Quica, nosotros como fracción, este, propusimos la opción de Gaspar, creo en su trabajo la verdad por ahí se nos ha estado diciendo en varias reuniones que existen muchas actas, muchas cosa en contra de el pero nunca se nos han mostrado en realidad esa información yo este, definitivamente también este, avalo lo que menciona nuestra regidora, nosotros como al menos, como fracción yo y lo que comenta la señora Quica por nosotros no votaremos para su destitución y no porque, la verdad no porque si no hubiera hecho un buen trabajo que consideráramos nosotros que no hubiera hecho un buen trabajo aunque lo hubiéramos propuesto estaríamos dispuestos a votar para que se fuera, pero la verdad, yo lo dije este, para mí, yo he visto un cambio en Río Grande, incluso en cuestión de seguridad, lo he visto lo he palpado en las comunidades, en las colonias, entonces yo no tengo nada en contra de esa xxx yo sé que el programa inclusive no necesariamente tiene que estar el director ahorita certificado, que se le puede dar la oportunidad de que se certifique este, pero ya sería decisión de todos los compañeros con su votación sí, yo nada más si apelo, que bueno que vino que dio su opinión y que inclusive expreso lo que tenía que expresar sí, porque ahí cuando menos no quede como un mentiroso, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno compañeros voy a ser breve, eh escuchado los artículos, capítulos, versículos y demás estrofas que se han vertido aquí, eh visto también el desempeño del director, yo fui el primero que me opuse, yo fui el primero que me opuse y el presidente me dijo no podemos cambiar por una decisión que tomemos aquí el mundo, se lo reitero y se lo vuelvo a repetir, no podemos cambiar el mundo, ahora, hay otro detalle, hay otro detalle a nivel estatal, casi la totalidad de los municipios, como el licenciado, el secretario sabe, como presidente sabe que no cumplen con las normas establecidas y aún así se les han bajado más recursos y no es una limitante destituir a una persona así yo he visto el trabajo perfecto de este señor para el municipio le ha hecho bien con cuantos elementos de policía al presidente, secretario, compañeros y a aguardado dentro de lo que cabe el orden, ahora, elegimos a esta persona y yo estoy a favor de la persona bien o mal, más bien, bien a tratado al municipio y yo pienso que para bajar los recursos se le están bajando a todos los municipios y a otros municipios más y están en peores condiciones con los directores y este director pienso que, vuelvo a reiterar soy muy reiterativo a sus condiciones y a 16 o 15 elementos a tratado de guardar el orden en el municipio y lo ha llevado muy bien, como dijo, es cierto ha visto la tranquilidad del municipio en las comunidades y si está de acuerdo con los delegados, yo he platicado con algunos de ellos que es fuerte en algunas cosas tiene que ser, porque tampoco tiene que mostrar debilidad y aun así ha sido cuerdo y concordante con la ciudadanía y yo estoy a favor independientemente de cómo voten de que se quede porque a mí en lo personal y para las exigencias mías y de la ciudadanía que yo he platicado con ellos y que estoy en la puerta y con el corazón de Río Grande, se lo que entra, se lo que sale, creo que está bien, en este caso les digo, vean los demás municipios que han bajado muchos más recursos y los directores están en peores condiciones que el director que tenemos, véanlos son más de 50, por no decir todos nada más hay dos o tres que se salvan, que tienen otros perfiles pero aun así les han bajado a ellos menos recursos que a otros que les han bajado



ACTA NÚMERO 18 EXTRAORDINARIA

13/14

inmensidad de recursos y a nosotros nos bajaron un recurso y nos ponen esta traba, aquí en el municipio con las Leyes, con los artículos, entonces creo que no se vale como persona de ese director y yo pienso que hay que darle la oportunidad de seguir trabajando y apoyarlo porque de él depende la seguridad de nuestras familias, de nosotros mismos, de la ciudadanía y pienso que está dando buenos resultados y si da malos resultados yo voy a ser el primero que se lo voy a achacar y se los voy a restregar, yo esto a favor de que se quede independientemente de que digan lo que digan, es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias regidor eh, les comento precisamente no estamos aquí, que bueno que lo vamos a someter a votación, porque no estamos poniendo en duda si hizo un buen trabajo, creo que ha hecho un excelente trabajo y yo estoy de acuerdo con él, yo por mí, si por mí fuera se quedaría, desgraciadamente tenemos que cumplir los detalles que nos piden, le quiero comentar compañero regidor que el recurso de FORTACEC solamente viene para dos municipios que somos Sombrerete y Río Grande, Zacatecas, somos privilegiados lo único que se pide es que el director de seguridad este certificado, además no es nada más por el programa si no por la exigencia, nuestra xxxx que nos está exigiendo que el director sea destituido, si ustedes aquí en cabildo lo aprobamos yo creo que todos somos responsables, somos 16 personas, somos responsables y si me gustaría que lejos de ser una votación secreta, sea una votación abierta para que en caso de que se ofrezca, presentemos las pruebas de que el director fue destituido o no fue destituido por acuerdo de todos.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Efectivamente presidente si me gustaría también a mí que fuera una votación abierta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces eh, adelante entonces este, vamos a someter a votación si es abierta o secreta, entonces sometemos a votación, levantamos con nuestra mano derecha los que estén a favor de que sea votación económica, abierta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se ha votado por UNANIMIDAD este punto, la votación será económica y abierta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, entonces vamos a someter a votación, el punto de acuerdo para destituir o separar al cargo de director de Seguridad Pública al Ciudadano Gaspar Monroy Romero, quienes estén a favor del mismo acuerdo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son SEIS votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los que estén en contra por favor.



**ACTA NÚMERO 18
EXTRAORDINARIA**

14/14

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son CINCO votos en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, entonces se aprueba por MAYORÍA la destitución para separar del cargo de director de Seguridad Pública, ciudadano Gaspar Monroy Moreno.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE, MUCHAS GRACIAS A TODOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LIC. MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	



ACTA NÚMERO 18
EXTRAORDINARIA



C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	